

Denuncian traslado ilegal de reses del Hato El Frío



El representante legal de esa propiedad ubicada en el Municipio Pedraza del estado Barinas señaló que 98 reses fueron trasladadas sin consentimiento de sus dueños para ser beneficiadas en el frigorífico de las Unidades de Producción Socialista

Caracas, Reporte360 - Gonzalo González, abogado de defensor de los propietarios del Hato El Frío denunció que la noche de este miércoles en el Municipio Pedraza del estado Barinas fueron trasladadas 98 reses para ser beneficiadas en el frigorífico de las Unidades de Producción Socialista, informó El Universal.

En un comunicado de prensa, González indicó que "el traslado de estas reses, que no fue autorizado por los dueños del Hato El Frío, evidencia una serie de irregularidades como por ejemplo la nocturnidad del procedimiento y el ganado estaba recién herrado".

El representante legal señaló que todos los bienes y propiedades del Hato El Frío aún están bajo la tutela de los dueños, hasta que no se concrete el proceso de expropiación que fue iniciado por el gobierno.

"Las Unidades de Producción Socialista están disponiendo de bienes que aún no han sido pagados por el gobierno", también señaló que no se conoce quien ha autorizado este tipo de operaciones y si el Ministro de Tierras Elias Jaua está bajo el conocimiento de ellas.

Gonzalo González también dio a conocer que este traslado de reses es la punta de lanza de toda la cantidad de ganado que ha sido sustraído de la propiedad, sin la autorización de los dueños.